



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



ZONA
LIBRE DE
COLÓN



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

Martes, 14 de Abril de 2020

CIRCULAR REF. 012/20

Por este medio se les comunica a todas las empresas usuarias de la Zona Libre de Colón, que hemos reactivado las capacitaciones sobre el DMCE 2.0, por ello, se han desarrollado los tutoriales para que los colaboradores de las empresas desde sus oficinas o por teletrabajo tomen las inducciones.

Por lo tanto, se solicita a las gerencias de las empresas que supervisen que sus colaboradores cumplan con escuchar el tutorial y realicen sus prácticas. Es importante resaltar que la capacitación es obligatoria toda vez que hay nuevas funcionalidades para la confección de la Declaración de Movimiento Comercial Electrónica.

Para aquellas personas que no se han registrado deben ingresar a <http://200.46.184.131:8000/registro> y remitir la información que se requiere, posteriormente estaremos enviándole a la cuenta de correo que registraron, el link del tutorial y su usuario, para que practiquen en el ambiente de prueba del DMCE 2.0, asimismo, lo podrán bajar de la página web de www.zolicol.gob.pa.

Para cualquier consulta, comunicarse al 475-9519 / -9467 / -9473 y -9474, o al correo soportedmce@zolicol.gob.pa.

Antentamente,

Giovanni Ferrari

Gerente General

"Calidad y Excelencia somos todo"

 Zona Libre Colón  @ZOLICOL  @ZOLICOL  Zona Libre Colón

 www.zolicol.gob.pa